



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Blanca Lilia Esposito Hernández
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Emiliano Vigoya Herrera (Q.E.P.D.)
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00296 00
Asunto	Intentar notificación previo a emplazar
Fecha de la providencia	Nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Previo a decidir la solicitud de emplazamiento a los demandados CARLOS ANDRES VIGOYA GARZON Y WILLIAM ALEXANDER VIGOYA LEON, la parte actora adelanta las gestiones necesarias que permitan lograr su notificación personal en la dirección reportada a folio 149.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

118 Del 10 OCT 2019

AYELETH RIVERO PADILLA
Secretaría